1. DATOS GENERALES	
Fecha de elaboración del Estudio de Necesidad:	Mayo de 2024
Dependencia solicitante:	**Gerencia de Sistemas de Información**
Plan Anual de Adquisiciones:	GSI-0045 PAA Línea inclusión
Presupuesto oficial:	**CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($423.769.824),** incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar. Conforme a la cotización presentada.
Tipo de Presupuesto Asignado:	El Presupuesto corresponde a un Gasto de Inversión. En todo caso, la presente contratación se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad: a. Código: 2.1.3.3.99.03.02 b. Rubro Presupuestal: Licencias c. Centro de costos: F0502000

2. ASPECTOS ESENCIALES DE LA NECESIDAD	
2.1. Descripción y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:	El Fondo Nacional del Ahorro S.A. es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública No. 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaría 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 21 de marzo de 2024. En materia contractual, el régimen Jurídico aplicable al Fondo Nacional del Ahorro S.A., se determina por la posición que detenta la Entidad dentro de la relación jurídico negocial y la naturaleza de los Convenios y/o Contratos que celebra. De esta manera y atendiendo a un criterio orgánico cuando el Fondo Nacional del Ahorro FNA S.A. suscribe con Entidades de Derecho Público Convenios o Contratos interadministrativos, dichos negocios jurídicos se someterán a la regulación de la Ley 489 de 1998 y el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, y demás normas que las complementen, sustituyan y resulten aplicables.

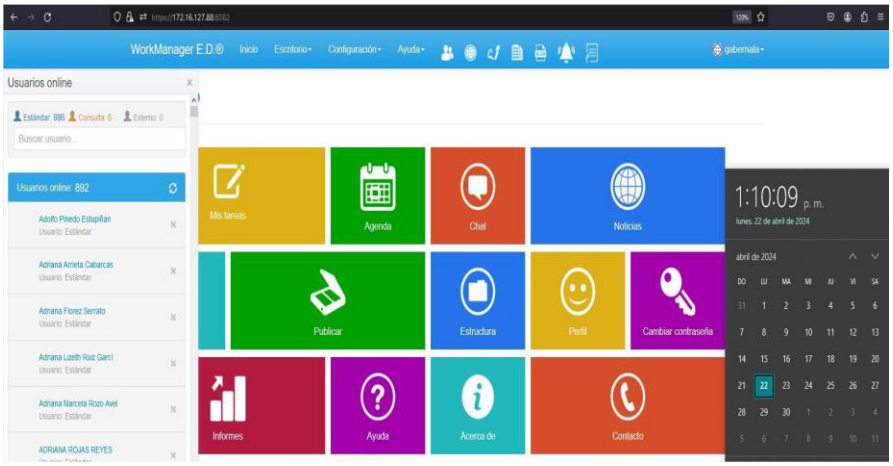
	Para cumplir con su objeto, la entidad trabaja constantemente en la satisfacción de sus afiliados a través de la mejora continua de los sistemas de gestión HSEQ en atención a la normatividad y reglamentación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia, los entes de control y a las políticas gubernamentales DAFP relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC. En virtud de los lineamientos dados por los entes mencionados en el párrafo anterior, el Fondo Nacional del Ahorro S.A., ha estado incorporando mejores prácticas alineadas con las políticas gubernamentales de uso eficiente del papel (Cero papel), con un enfoque ecológico y a su vez dando cumplimiento a todas las buenas prácticas que se han generado a nivel nacional en cuanto a los procesos de Gestión Documental. Razón por la cual, en el año 2015 se implementó el software de gestión documental WorkManager E.D., el cual ha permitido un fácil acceso a la información y documentación, reduciendo costos y tiempos de respuesta en los trámites organizacionales y garantizando asimismo la seguridad e integridad de los documentos. Los servicios de gestión documental, se han venido prestando por del proveedor Estrategias Documentales SAS desde el año 2015, a través de los contratos 304 de 2014, 349 de 2015, 62 de 2017,106 de 2018, contrato 103 de 2021, contrato 085 de 2022 y contrato 156 de 2023, con el fin de dar cumplimiento a las normas, leyes, resoluciones, acuerdos, circulares y reglamentos, en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado, garantizando así la trazabilidad, seguridad, preservación, integridad, autenticidad y fiabilidad de la información, tanto física como electrónica de la Entidad. El 14 de diciembre de 2023, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. (FNA S.A.) suscribió con Estrategias Documentales S.A.S el contrato No. 156 de 2023, cuyo objeto consiste en “CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA APLICACIÓN DEL GESTOR DOCUMENTAL WORKMANAGER E.D ®”, el cual se encuentra vigente hasta el 13 de diciembre del 2024 Dado que es de vital importancia dar continuidad al servicio operativo en el aplicativo de Gestión Documental WorkManager E.D®, es necesario adquirir (200) licencias adicionales a las existentes (700); para un total de (900) licencias concurrentes; esto en razón a que la demanda operativa superó el consumo de licenciamiento de uso, por lo cual no es posible que el 100% de usuarios tengan acceso al aplicativo. Lo anterior de acuerdo con el promedio de consumo de la herramienta correspondiente al último trimestre.

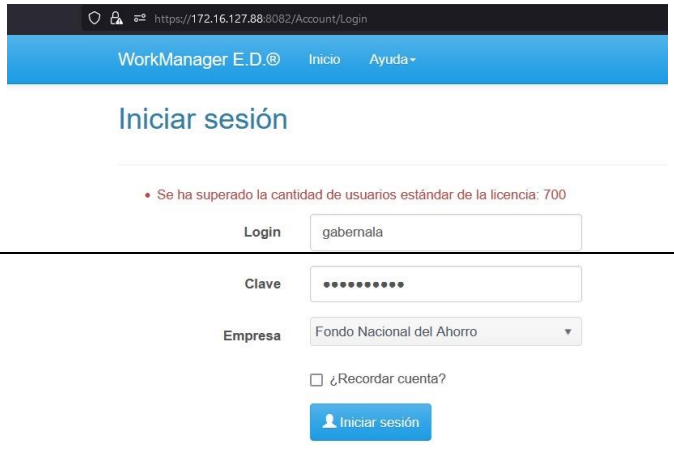
Log_Authenticated_20240422.log

```
7648    ============================================================
7649    DATE: 2024-04-22 13:10:03,325
7650    TYPE: INFO
7651    HOST NAME: [FNABOGAPP009]
7652    MESSAGE: ADAuthentication OK - License Available
7653    NUMBER OF STANDARD LICENSE USERS: 886
7654    QUEUING: 0 standard users --- operation time 300000 ms ---
7655    START TIME: 22/04/2024 01:10:03 p.m.
7656    END TIME: 22/04/2024 01:10:03 p.m.
7657    DURATION TIME: 15
7658    IP ADDRESS: ::1
7659    METHOD: AD_IsAuthenticated
7660    REQUEST: {"User":"joscriob","Password":"********","Header":{"User":"wm","Token":"HOV510htOeiRa4MONRXgCg==","ConnectionName":n
7661    RESPONSE: {"Success":true,"Message":"ADAuthentication OK - License Available"}
7662    ============================================================
7663
7664    ============================================================
7665    DATE: 2024-04-22 13:10:18,132
7666    TYPE: INFO
7667    HOST NAME: [FNABOGAPP009]
7668    MESSAGE: ADAuthentication OK - License Available
7669    NUMBER OF STANDARD LICENSE USERS: 887
7670    QUEUING: 0 standard users --- operation time 300000 ms ---
7671    START TIME: 22/04/2024 01:10:18 p.m.
7672    END TIME: 22/04/2024 01:10:18 p.m.
7673    DURATION TIME: 19
7674    IP ADDRESS: ::1
7675    METHOD: AD_IsAuthenticated
7676    REQUEST: {"User":"mcaicedo","Password":"********","Header":{"User":"wm","Token":"HOV510htOeiRa4MONRXgCg==","ConnectionName":n
7677    RESPONSE: {"Success":true,"Message":"ADAuthentication OK - License Available"}
7678    ============================================================
7679
7680    ============================================================
7681    DATE: 2024-04-22 13:11:04,209
7682    TYPE: INFO
7683    HOST NAME: [FNABOGAPP009]
7684    MESSAGE: ADAuthentication OK - License Available
7685    NUMBER OF STANDARD LICENSE USERS: 888
7686    QUEUING: 0 standard users --- operation time 300000 ms ---
7687    START TIME: 22/04/2024 01:11:04 p.m.
7688    END TIME: 22/08/2024 01:11:04 p.m.
7689    DURATION TIME: 11
7690    IP ADDRESS: ::1
7691    METHOD: AD_IsAuthenticated
7692    REQUEST: {"User":"gdmartinez","Password":"********","Header":{"User":"wm","Token":"HOV510htOeiRa4MONRXgCg==","ConnectionName"
7693    RESPONSE: {"Success":true,"Message":"ADAuthentication OK - License Available"}
7694    ============================================================
7695
7696    ============================================================
7697    DATE: 2024-04-22 13:11:15,187
7698    TYPE: INFO
7699    HOST NAME: [FNABOGAPP009]
7700    MESSAGE: ADAuthentication OK - License Available
7701    NUMBER OF STANDARD LICENSE USERS: 889
7702    QUEUING: 0 standard users --- operation time 300000 ms ---
7703    START TIME: 22/04/2024 01:11:15 p.m.
```

YAML Ain't Markup Language | length : 1,214,621 lines : 23,547 | Ln : 7,710 Col : 63 Sel : 0 | 0

Las áreas usuarias generan las solicitudes e incidencias donde se evidencia el consumo total del licenciamiento actual (RF384033 - RF384121 y IM1492221).





	Las licencias para la consulta y operación de los usuarios en el aplicativo WorkManager E.D®, únicamente pueden ser suministradas por el contratista Estrategias Documentales S.A.S; por ser el único desarrollador y distribuidor de este software para el Fondo Nacional del Ahorro S.A. Vale la pena aclarar, que ESTRATEGIAS DOCUMENTALES SAS es el único proveedor y comercializador del servicio en el mercado del software de gestión documental WORKMANAGER E.D. y además tiene el 100% de la propiedad intelectual del mismo.	
2.2. Objeto contractual:	Adquirir 200 licencias concurrentes del gestor documental de la entidad aplicativo WorkManager E.D®.	
Alcance Objeto contractual:	El Fondo Nacional del Ahorro S.A. en adelante FNA S.A., requiere la contratación de los servicios especializados que le permitan garantizar la normal operación de las licencias a adquirir a perpetuidad para la herramienta de gestión documental WorkManager E.D.®.	
2.3. Especificaciones del Bien, Servicio u Obra a contratar:	Adquisición y configuración de 200 licencias concurrentes para la herramienta de Gestor documental WorkManager E.D.®. **Forma de Pago** Un único pago contra entrega del certificado de activación de las 200 licencias previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	
2.4 Obligaciones Específicas o especiales del Contratista:	Suministrar al FNA S.A 200 licencias concurrentes adicionales para el Gestor Documental de la entidad WorkManager E.D®. Realizar la activación de las 200 licencias concurrentes adicionales para el Gestor Documental de la entidad WorkManager E.D®. Certificar que la activación de las 200 licencias se encuentre a favor del Fondo Nacional del Ahorro S.A.	
3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN		
3.1. Plazo:	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
3.2. Lugar de Ejecución:	Las actividades se adelantarán en la Sede Nacional del Fondo Nacional del Ahorro, Cra. 65 No 11 - 83 Puente Aranda Bogotá D.C. – Colombia.	
4. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		
4.1. Supervisión:	Nombre:	Helbert Yesid García Rodríguez
	Cargo o quien haga sus veces:	Gerente Sistemas de Información
	Dependencia:	Vicepresidencia de Tecnología y Transformación digital

4.2. Necesidad de contar con Interventoría:	No aplica.
5. ANEXOS	
5.1 Nombre:	Cotización N° 13317 V4
5.2 Documentos adicionales:	Soporte de derechos y autor Resolución vigente del registro de la marca. (Soporte exclusividad comercializador).
6. RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO	
FIRMA	Helbert Garcia R. Firmado digitalmente por Helbert Garcia R. Fecha: 2024.05.10 18:28:47 -05'00'
NOMBRE	Helbert Yesid García Rodríguez
CARGO	Gerente Sistemas de Información

Elaboro: John Jairo Leal Ospina - Profesional Gerencia Sistemas de Información

Revisó: Maria Ines Lopez Zequeira - Profesional Vicepresidencia de Tecnología y TD

Carmen Andrea Coronado Soler– Profesional MS – Vicepresidencia de TI. & TD

Aprobó: Hernán Guivanni Rios Linares – vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital RIOS LINARES HERNAN GUIOVANNI Firmado digitalmente por RIOS LINARES HERNAN GUIOVANNI Fecha: 2024.05.10 19:01:43 -05'00'